



Cofinanciado con fondos FEDER en un 80%. Proyecto: 2008.32.0100009.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 23 de diciembre de 2008.

b) Adjudicatario:

EMPRESAS	LOTE	IMPORTE C/IVA
Aca Electromedicina, S.L.	1	11.836,00 €
Frimer, S.L.	3	22.843,89 €
Ofitex, S.L.	4 y 5	114.431,10 €

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 149.110,99 €.

Mérida, a 7 de enero de 2009. El Gerente del Área de Salud de Mérida, P.D. Resolución de 25 de noviembre de 2008 (DOE n.º 234, de 3 de diciembre de 2008), ANDRÉS BEJARANO BUENO.

• • •

ANUNCIO de 7 de enero de 2009 por la que se hace pública la adjudicación del "Suministro del plan de montaje hospital de Mérida".

Expte.: CS/02/1108054872/08/PA. (2009080348)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud, Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Dependencia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Mérida. Hospital de Mérida.

c) Número de expediente: CS/02/1108054872/08/PA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Descripción del objeto: Suministro de plan de montaje. Hospital de Mérida.

c) Forma de realización de la oferta: Según lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas.

d) Boletines o diarios oficiales y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 222, de 17 de noviembre de 2008.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.



- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa, de acuerdo con los criterios especificados en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe sin IVA: 200.000,00 €.

Importe IVA: 32.000,00 €.

Importe total: 232.000,00 €.

Cofinanciado con fondos FEDER en un 80%. Proyecto: 2008.32.010010.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 23 de diciembre de 2008.
- b) Adjudicatario: Suministros Sanitarios de Extremadura, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 231.000,00 €.

Mérida, a 7 de enero de 2009. El Gerente del Área de Salud de Mérida, P.D. Resolución de 25 de noviembre de 2008 (DOE n.º 234, de 3 de diciembre de 2008), ANDRÉS BEJARANO BUENO.

• • •

ANUNCIO de 12 de enero de 2009 sobre notificación de resolución recaída en el expediente sancionador en materia de salud pública n.º 51/2008. (2009080266)

Intentada sin efecto en el domicilio de su destinatario la notificación de la resolución recaída en el expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992). Asimismo, se remite al Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla) para que sea expuesta en el tablón de edictos.

Denunciado: D. J.C. González Lois, S.L.

Último domicilio conocido: C/ Moncayo, 5.

Expediente n.º: 51/2008.

Tipificación de la infracción:

- Ley 10/2001, de 28 de junio (DOE n.º 76, de 3 de junio), de Salud de Extremadura: Art. 52.1 en relación con el art. 52.3 a.3). ("Las que en razón de los criterios contemplados en este artículo, merezcan la calificación de leves o no proceda su calificación como graves o muy graves"), en concordancia con el art. 35 A) 3.º de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.